



FORMATO DEFINITIVO DE CUENTA DE COBRO

Código: GF - F - 24  
Versión: 5  
Fecha: 21/09/2017

ANLA  
FONAM - ANLA X

<b>Dependencia / Grupo:</b>	OFICINA ASESORA JURÍDICA	<b>Pago No.:</b>	3	<b>Total de pagos</b>	4
				<b>Avance</b>	
				<b>Pago Final</b>	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

<b>Nombre completo</b>	JULIO CÉSAR PAJNCHAULT PÉREZ		
<b>Identificación</b>	2,135,993	<b>Correo</b>	jpajnchault@anla.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

<b>Contrato No.</b>	683-2017	<b>Período a pagar:</b>	NOVIEMBRE	<b>Plazo de Ejecución:</b>	4 MESES
		<b>Fecha de iniciación:</b>	15/09/2017	<b>Fecha de terminación:</b>	31/12/2017
<b>Requiere Reporte del SILA:</b>	NO	<b>Porcentaje SILA</b>		<b>Novedades del período a pagar</b>	Sin Novedades
<b>Tipo de Régimen (Tributario)</b>	Régimen Simplificado		<b>Período (s) a pagar (en el caso de terminación anticipada)</b>		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial: \$ 30,102,666.67 Adición No. Valor Total: 30,102,666.67 100%

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	
\$ 4,501,333.83	\$ 8,440,000.00					
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13
Pago No. 14	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20

VALOR A PAGAR: \$ 8,440,000.00 TOTAL PAGADO \$ 12,941,333.33

Saldo: \$ 17,161,333.34 Porcentaje de Ejecución 43%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

<b>OBJETO:</b>	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA- en el desarrollo, revisión y seguimiento de los actos administrativos relacionados con el proceso sancionatorio ambiental competencia de esta autoridad.
----------------	---

AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PAGO	RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Describe con que obligaciones específicas se relacionan las actividades realizadas en el período)
<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS REVISADOS POR PRIMERA VEZ</b> 1. LAM6420 Auto avoca medida preventiva. 2. ASU0036-00 Auto Formulación de Cargos. 3. SAN00106-17 Auto de apertura de investigación. 4. LAM0150 Auto formulación de cargos, asociada al Auto 0001 del 08 de enero de 2014. 5. SAN0067 Auto de apertura de investigación. 6. LAM0666 Auto formulación de cargos, asociado al Auto 0014 del 05 de enero de 2016. 7. LAM6420 Auto Formulación de Cargos Auto 0591 del 17 de julio de 2013. 8. LAM2977 Auto formulación de cargos, Auto 4671 del 30 de octubre de 2014. 9. LAM2976 Auto formulación de cargos, Auto 2329 de 12 de junio de 2014. 10. LAM3349 Auto formulación de cargos (Auto 3084 del 23 de julio de 2014). 11. LAM2973 auto de formulación de cargos (asociado al auto de apertura de investigación 0222 del 29 de enero de 2016). 12. SAN0016-00-2014 resolución que impone sanción. 13. LAM3878 auto formulación de cargos, Auto 6055 del 21 de diciembre de 2015. 14. LAM0211 auto formulación de cargos, Auto 1080 del 26 de marzo de 2014. 15. LAM0009 se revisan los ajustes al Auto de formulación de cargos, Auto 4334 de 2013 116 de septiembre. 17. SAN0033-14 se revisan los ajustes Resolución impone sanción. 18. SAN0122 se revisan los ajustes Auto de apertura de investigación. 19. LAM6420 se revisan los ajustes Auto avoca medida preventiva. 20. SAN0194 se revisan los ajustes Auto de apertura. 21. SAN0038-14 se revisan los ajustes Resolución Exonera Responsabilidad. 22. LAM4566 se revisan los ajustes Resolución 0856 del 11 de octubre de 2012) Auto levanta medida. <b>SE REVISARON LOS AJUSTES DE LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS</b> 1. SAN0122-00-2017 Se revisan los ajustes del Auto de apertura de investigación	



FORMATO DEFINITIVO DE CUENTA DE COBRO

Código: GF - F - 24  
Versión: 5  
Fecha: 21/09/2017

ambiental y se devuelve al ejecutor con nuevos ajustes.  
2. SAN0083-00-2017 Se revisan los ajustes del auto de apertura de investigación ambiental y se devuelve al ejecutor con nuevos ajustes.  
3. LAM0666 asociado al Auto 0014 del 05 de enero de 2016, se revisan los ajustes del Auto de formulación de cargos y se finaliza la actividad.  
4. LAM3349 Se revisan los ajustes del Auto de formulación de cargos y se devuelve la actividad con sugerencias de fondo y de forma (Auto 3084 del 23 de julio de 2014).  
5. SAN0036-00-2017 Se revisan los ajustes al Auto de Apertura de Investigación y se devuelve con nuevos ajustes.  
6. LAM0150 Se revisan los ajustes al Auto de formulación de cargos, asociada al Auto 0001 del 08 de enero de 2014.  
7. SAN00106-17 se revisan los ajustes Auto de apertura de investigación.  
8. LAM0009 se revisan los ajustes al Auto de formulación de cargos, Auto 4334 de 2013 11 de septiembre.  
9. SAN0033-14 se revisan los ajustes Resolución impone sanción.  
10. SAN0122 se revisan los ajustes Auto de apertura de investigación.  
11. LAM6420 se revisan los ajustes Auto avoca medida preventiva.  
12. SAN0194-00-2016.0 se revisan los ajustes Auto de apertura.  
13. SAN0038-14 se revisan los ajustes Resolución Exonera Responsabilidad.  
14. LAM4566 se revisan los ajustes Resolución 0856 del 11 de octubre de 2012) Resolución levanta medida.  
15. LAM0734 se revisan los ajustes al auto de formulación de cargos - Auto 3670 del 29 de octubre de 2013.  
16. SAN0036-00-2017 se revisan nuevamente los ajustes al auto de apertura de Investigación y se devuelve para que se apliquen los ajustes sugeridos.  
17. ASU0036 se revisaron los ajustes al auto de formulación de cargos, se finaliza actividad.  
18. LAM6420 se revisan los ajustes al auto de formulación de cargos (Auto 0591 del 17 de julio de 2013) y se finaliza la actividad.  
19. LAM0734 se revisan los ajustes al auto de formulación de cargos (Auto 3670 del 29 de octubre de 2013) y se finaliza actividad.  
20. Se revisaron los ajustes de plantilla del Expediente LAM0150 asociada al Auto 0001 del 08 de enero de 2014, solicitados por la jefe y se pasa nuevamente a finalización el proyecto de formulación de cargos.  
21. Se revisó el ajuste de plantilla del Expediente LAM0666 asociado al Auto 0014 del 05 de enero de 2016, solicitado por la jefe, y se pasa nuevamente a finalización el proyecto de formulación de cargos.  
22. Se revisó el ajuste de plantilla del Expediente SAN0122-00-2017, solicitado por la jefe, y se pasa nuevamente a finalización el proyecto de apertura de investigación.  
23. LAM2977 Se revisaron los ajustes al auto de formulación de cargos, Auto 4871 del 30 de octubre de 2014.  
24. LAM2973 Se revisaron los ajustes al auto de formulación de cargos (asociado al auto de apertura de investigación 0222 del 29 de enero de 2016).  
25. SAN0083-00-2017 se revisan los ajustes del auto de apertura de investigación ambiental y se devuelve al ejecutor porque no es el proyecto final, solicitando sean aplicados los ajustes solicitados.  
26. SAN0040-00-2017 se revisan los ajustes del auto de apertura de investigación ambiental y se devuelve al ejecutor porque no es el proyecto final, solicitando sean aplicados los ajustes solicitados.  
27. SAN0036-00-2017 se revisan los ajustes del auto de apertura de investigación ambiental y se devuelve al ejecutor porque no es el proyecto final, solicitando sean aplicados los ajustes solicitados.  
28. LAM3349 Auto de formulación de cargos (Auto 3084 del 23 de julio de 2014), se revisan los ajustes y se siguieren ajustes en la temporalidad. Se devuelve la actividad.  
29. SAN0040-00-2017 se revisan los ajustes de plantilla al auto de apertura de investigación ambiental y se pasa a finalización.  
30. SAN0083-00-2017 Se revisan los de plantilla del auto de apertura de investigación ambiental y se pasa a finalización.

1. Analizar jurídicamente los expedientes de los procesos administrativos sancionatorios y proponer líneas de acción, frente a las actuaciones administrativas correspondientes conforme a la normatividad vigente.

Se revisaron los proyectos y ajustes de los actos administrativos señalados en la obligación No. 1.  
  
Se desarrollaron las estrategias jurídicas para controlar o mitigar los riesgos jurídicos asociados al ejercicio de la potestad sancionatoria ambiental, en desarrollo al plan de mejoramiento, al participar activamente en la mejora de las plantillas del Grupo de Sancionatorios que se especifica en la obligación once; por otra parte, en cada uno de los proyectos de actos administrativos revisados, que se relacionan en la obligación primera.

2. Revisar los actos administrativos relacionados con los procesos sancionatorios que adelanta o que requiera iniciar la ANLA

3. Apoyar a la ANLA, en la elaboración de estrategias jurídicas para controlar o mitigar los riesgos jurídicos asociados al ejercicio de la potestad sancionatoria ambiental de competencia de la entidad.

<p>1. Se dió respuesta al correo electrónico de la doctora Carmina Imbachía Cerón (con copia la doctora Mayra Alejandra y a la doctora María Alejandra Santoyo) abogada del Grupo de Infraestructura de ANLA, enviando copia de la resolución 5157 por medio de la cual se avoca conocimiento de las diligencias remitidas por la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB, mediante radicado ANLA 2017048443-1-000 del 30 de junio de 2017, que hacen parte del Expediente SA-0016-2017.</p> <p>2. Se contestó correo a William Alberto Roa Jiménez, en el que se le indicó que la actividad 15DPE2176-00-2017, se encuentra en finalización (14/11/2016).</p>	<p>4. Preparar las respuestas relacionadas con derechos de petición en interés general o particular relacionado con los procesos administrativos sancionatorios a cargo de la ANLA y los provenientes de los Entes de Control, cuando le sea requerido</p>
<p>No se hizo necesaria la sustanciación o proyección de actos relativos a los procesos sancionatorios, no obstante, se revisaron los proyectos de estos que se relacionan en las obligaciones 1 y 2.</p>	<p>5. Cumplir con las metas asignadas, en cuanto a la sustanciación o proyección de los actos relativos a los procesos sancionatorios.</p>
<p>Se apoyó a la jefe de la Oficina Asesora Jurídica en la elaboración de la estadística de los procesos de posconsumo.</p>	<p>6. Apoyar jurídicamente en los temas relacionados con el objeto del contrato a todas la dependencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales --ANLA-- previa asignación por parte del supervisor.</p>
<p>En este período no se hizo necesaria la actividad.</p>	<p>7. Brindar apoyo en la elaboración de conceptos jurídicos de carácter general, en el tema de procesos sancionatorios de competencia de la ANLA</p>
<p>Se presentó el segundo informe parcial de supervisión al contrato 683 de 2017.</p>	<p>8. Presentar informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del contrato, sin perjuicio de atender las solicitudes que sobre un proceso particular le sea solicitado por el supervisor</p>
<p>ACTIVIDADES FINALIZADAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 15DPE2170-00-2017 Respuesta Derecho de Petición de Interés General (oficio)</li> <li>2. 15DPE2176-00-2017 Respuesta Derecho de Petición de Interés General (oficio)</li> <li>3. SAN0008-00-2016 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio (oficio)</li> <li>4. SAN0013-00-2016 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio (oficio)</li> <li>5. SAN0014-00-2016 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio (oficio)</li> <li>6. SAN0020-14 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio (oficio)</li> <li>7. SAN0028-14 Memorando Interno</li> <li>8. SAN0033-14 Memorando Interno</li> <li>9. SAN0035-14 Memorando Interno</li> <li>10. SAN0043-00-2016 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>11. SAN0044-00-2016 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>12. SAN0047-00-2016 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>13. SAN0056-00-2017 Memorando Interno</li> <li>14. SAN0061-00-2017 Memorando Interno</li> <li>15. SAN0068-00-2016 Elaborar respuesta a información (oficio)</li> <li>16. SAN0068-00-2016 Memorando Interno</li> <li>17. SAN0070-00-2016 Elaborar respuesta a información (oficio)</li> <li>18. SAN0070-00-2016 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio (oficio)</li> <li>19. SAN0071-00-2017 Elaborar respuesta a información (oficio)</li> <li>20. AN0105-00-2016 Elaborar respuesta a información (oficio)</li> <li>21. SAN0105-00-2016 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>22. SAN0105-00-2016 Elaborar respuesta a información (oficio)</li> <li>23. SAN0137-00-2017 Elaborar respuesta a información (oficio)</li> <li>24. SAN0137-00-2017 Memorando Interno</li> <li>25. SAN0175-00-2016 Elaborar respuesta a información (oficio)</li> <li>26. SAN0175-00-2016 Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>27. LAM0198(S) Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>28. LAM0209(S) Memorando Interno</li> <li>29. LAM0399(S) Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>30. LAM0696(S) Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>31. LAM0696(S) Oficio</li> <li>32. LAM0696(S) Oficio</li> <li>33. LAM0696(S) Oficio</li> <li>34. LAM1082(S) Memorando Interno</li> <li>35. LAM1082(S) Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>36. LAM1082(S) Oficio</li> <li>37. LAM1659(S) Memorando Interno</li> <li>28. LAM2283(S) Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio</li> <li>39. LAM2619(S) Memorando Interno</li> <li>40. LAM3171(S) Memorando Interno</li> </ol>	<p>9. Apoyar jurídicamente a todas las dependencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -- ANLA--cuando le sea solicitado</p>

*Handwritten signature/initials*

41. LAM4128(S) Memorando Interno  
 42. LAM4128(S) Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio  
 43. LAM4128(S) Oficio  
 44. LAM4276(S) Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio  
 45. LAM6202(S) Elaborar respuesta a información  
 46. LAM6202(S) Memorando que solicita concepto técnico sancionatorio Oficio  
 47. SRS0001 Memorando Interno  
 48. SRS0001 Oficio  
**ACTIVIDADES REVISADAS:**  
 1. SAN0137-00-2017 (se revisan los ajustes) a la solicitud de evaluación al Radicado 2017088720-1-000 del 20 de octubre de 2017.  
 2. SRS0001 memo solicita respuesta.  
 3. SRS0001 memo solicita información.  
 4. SRS0001 memo solicita correspondencia.  
 5. LAM1082(S) Memo solicita alcance a CT 1003 de 2012.  
 6. SAN0013-00-2016 memo alcance CT.  
 7. LAM4128(S) Memo CT.  
 8. LAM4128(S) Memo CT 1.  
 9. SAN0008-00-2016 memo alcance CT.  
 10. SAN0043-00-2016 memo alcance CT.  
 11. LAM6420 (s) memo alcance CT.  
 12. LAM0198(S) (se revisan los ajustes) memo de reiteración de trámite del memorando 2016013335-3 del 15 de marzo de 2016  
 13. SRS0001 (se revisan los ajustes) memo solicitud de información radicados de respuestas del Auto 6069 del 22 de diciembre de 2016.  
 14. LAM6420(S) (se revisan los ajustes) A391-13 Memo Seguimiento medida preventiva.  
 15. SAN0068(S) (se revisaron los ajustes de plantilla del meo de apoyo técnico formulación de cargos o cesación de procedimiento. Expediente: SAN0068-00-2016, Auto 02575 de 29 de junio de 2017).  
 16. LAM2283(S) (Auto 2754 del 31 de agosto de 2012) MEMO TASACION MULTA.  
 17. LAM2283(S) (S - se revisaron los ajustes) memo tasación multa Auto 2754 del 31 de agosto de 2012. (me parece que esta repetida)  
 18. SAN0014-00-2016 memo de alcance a concepto técnico sancionatorio.  
 19. SAN0106-00-2017 memo solicita apoyo técnico de evaluación de cumplimiento de condiciones para levantamiento de medida preventiva, se aplican los cambios sugeridos y pasa a finalización.  
 20. SAN0009-00-2016 memo evaluación oficios.

Se hace entrega en medio magnético de esta obligación.

10. Entregar en medio magnético, mensualmente, los productos con los que se cumplier

1. REUNIÓN REVISORES. Fecha y lugar: 8 de noviembre de 2017, en la OAJ de ANLA. Convocada por: Amparo Ramos Mora. Hora de inicio: 3:00 p. m. y de finalización: 4:40 p. m.  
 2. AJUSTES DE PLANTILLAS: fecha y lugar: 20 de noviembre de 2017, en la OAJ de ANLA atendiendo el plan de mejoramiento. Convocada por: Mayra Alejandra Cortés Martínez. Hora de inicio: 7:00 a. m. y de finalización: 8:15 a. m.

11.- Asistir a las reuniones que se soliciten por el supervisor del contrato, en cumplimiento del objeto contractual.

Se realizaron las revisiones de las siguientes cuentas de cobro:  
 1. Se revisó la cuenta de cobro, correspondiente al mes de octubre, de Claudia Yaneth Urrea Camargo.  
 2. Se revisó la cuenta de cobro, correspondiente al mes de octubre, de Héctor Hernán Ramos Alvarado.  
 3. Se revisó la cuenta de cobro, correspondiente al mes de octubre, de Marco Fidel Rodríguez Solano.  
 4. Se revisó la cuenta de cobro, correspondiente al mes de octubre, de LEIDY VIVIANA ALVARADO TORRES.

12.- Apoyar la supervisión de los contratos que se le asignen.

**Certificado de trámites y entrega de elementos (Diligencie solo en caso de terminación del contrato)**

Como contratista persona natural, he vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad: SI  NO

Declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de la Orden Contractual de prestación de servicios suscrita con ANLA, de la presente cuenta de cobro. ( adjuntar planilla de la seguridad social pagada).

Como persona natural solicité la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro. SI  NO  Tarifa Adicional \_\_\_\_\_.

FIRMA CONTRATISTA: \_\_\_\_\_



FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: Amparo Ramos Mora  
C.C.: 51641356  
CARGO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR:  
C.C.:  
CARGO:

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE) (\$8.440.000)

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Anexos:

Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL (Positiva)

Factura (Régimen Común)

RUT (Para primer pago)

\*Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC

Valor a descontar:

Solicitud de deducciones (Art 387 Est.1.)

Dependientes:

AFC o Pensiones Voluntarias

Intereses de Vivienda:

Medicina Prepagada:

**Certificado de trámites y entrega de elementos (Diligencie solo en caso de terminación del contrato)**

Certificamos que el / la Funcionario (a) o Contratista que se retira no tiene asuntos pendientes con las diferentes dependencias de la ANLA,

Para constancia de esto firma:

GESTIÓN DOCUMENTAL

RESPONSABLE DEL ALMACÉN

GRUPO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ÁREA DE TECNOLOGÍAS

1201  
24 DIC 2017  
Juatela